

JOSE RAMON SCHEIFLER AMEZAGA

Cristianismo y Revolución (II)

## POTENCIAL SUBVERSIVO DEL CRISTIANISMO

EL mundo está lleno de anti-guas ideas cristianas que se han vuelto locas. Esta frase de Chesterton se puede aplicar a las ideas o principios que aquí llamo potencial subversivo. El cristianismo fue subversivo en el ambiente socio-religioso que le vio surgir en la persona misma del fundador. Entre los principios que, traducidos o trasladados al mundo de hoy, me parecen conservar un potencial subversivo, también en lo socio-político, destaco tres entre los principales: dignidad suprema del hombre, ruptura o trascendencia de las barreras sociales y nacionales, y la utopía cristiana.

La dignidad suprema del hombre, o el hombre como valor último de todo lo mundano, nos ha llegado en fórmulas que la tradición evangélica pone en boca del propio Jesús de Nazaret. En cualquier caso, ella es un valor fundamental en su conducta y lo que, en definitiva, causará la crisis de su vida y le llevará a la muerte.

Lo que actualmente, con fórmulas a mi juicio imperfectas, como casi todas las humanas, se conoce por «opción o amor preferencial de Jesús de Nazaret por los pobres, débiles y marginados», significa y condensa su esfuerzo concreto, dentro de la sociedad judeo-palestina del siglo I, por restaurar al hombre en su dignidad original y debida, mediante la vuelta a una justicia que sitúe a todo hombre en su justo puesto frente a Dios, los demás y el mundo. Los niños, las mujeres, los publicanos, los pecadores, etc., están ahí, en primera fila, sujetos de la atención especial de Jesús y, por tanto, del Padre, porque son ellos en quienes esa dignidad aparece más flagrantemente injuriada y herida.

Con su conducta garantiza Jesús que ante Dios, tribunal infalible y último de justicia, es su dignidad de hombres la que cuenta y ésta no se mide por categorías humanas en las que tanta parte tiene la injusticia y el afán de poder, causas de la opresión del hombre por el hombre.

Poner al hombre por encima del sábado, lo más sagrado de la religión y de la ley en tiempos de Jesús, es poner patas arriba aquel orden socio-político-religioso en el que cada uno tenía su puesto sancionado por la Ley de Dios. Rodearse de mujeres, comer con los pecadores, y esto como enviado de Dios y mensajero anunciador del esperado Reino, era pervertir el orden establecido. Proclamar a los pobres, a los sencillos, a los que sufren, etc., primeros beneficiados de este Reino de justicia, era proclamar, además de otro Dios, otra sociedad en la que peligraba el poder de los poderosos.

Proclamar la justicia para todos, una nueva justicia y una nueva escala de valores en la que el valor supremo es el hecho de ser hombre, criatura, imagen y objeto del amor de Dios, tiene siempre mística revolucionaria. Obrar consecuentemente a la convicción de que esta dignidad de ser hombre es la única que resiste el arrasador relativismo del «sólo Dios es Dios», que convierte en ídolo todo otro absoluto y reduce infinitamente todas las diferencias humanas, es siempre un principio revolucionario frente a cualquier dic-

tadura y totalitarismo; es una crítica radical a todos los poderes humanos basados y constituidos en la fuerza de las armas, el peso de la tradición, el engaño de las riquezas, el aplomo de la ley o el misterio de la religión; es echar los fundamentos de un nuevo sistema de poder cuyo secreto es el respeto y el amor.

La ruptura o trascendencia de barreras sociales y políticas y religiosas a que llega Pablo y primeras comunidades es, en potencia, eminentemente revolucionaria: «ni judío ni griego, ni esclavo ni libre, ni hombre ni mujer», ¡fuera diferencias injustas!

Para una cultura montada socio-económicamente en la división y en el trabajo de los esclavos, la doctrina de los profetas y la frase paulina aplicadas consecuentemente hubiera supuesto una revolución superior a la de Espartaco y adelantado la supresión de la esclavitud, realizada muchos siglos más tarde y al margen de la Iglesia. La igualdad fundamental de los sexos, concebida ya como ideal en el Génesis (imagen y símbolos de la creación del hombre y de la mujer) y formulada accidentalmente por Pablo más allá de sus propios prejuicios y convicciones socio-culturales, ha tenido que esperar veinte siglos en la civilización occidental para soltar su poderosa carga revolucionaria. La ruptura de la barrera entre judíos y los demás pueblos (goyim) y la unidad fundamental que consecuentemente establece, aunque textual y originariamente excluyera el monopolio religioso judío, históricamente se podía convertir en la negativa a todo nacionalismo cerrado, mucho más al religioso y, en absoluto, a toda dominación de un pueblo por otro.

La libertad cristiana frente a la misma Ley dada por Dios, o concebida como tal, y la libertad como propaganda y fruto de la verdad: «para la libertad nos liberó Cristo» y «la verdad os hará libres», traducida con todo lo anterior a nuestra situación socio-política, está en el fondo de ese anarquismo íntimo y querido que vive en todo cristiano que no admite más que un único Señor y una verdadera ley, la caridad: «ama y haz lo que quieras».

TODO esto es parte o constituye la utopía cristiana como ideal asequible, como urgencia constante, como tendencia practicable en el entorno próximo: la fraternidad universal, la solidaridad y distribución de los bienes de la tierra, la justicia, la paz social y el triunfo de la caridad.

Se trata de esa utopía cristiana que periódicamente surge en determinados momentos y circunstancias concretas de la historia, promoviendo o reforzando movimientos políticos revolucionarios, porque es la utopía que, de alguna manera, late en los idealistas originarios de toda revolución, aun no inspirada directamente en el cristianismo. Se trata de esas «antiguas ideas cristianas que muchas veces se han vuelto locas».

(Próximo artículo: «Disuasión revolucionaria en el cristianismo».)

PAULO AGIRREBALTZATEGI (\*)

Euskararen Eguna

## EL EUSKARA ES DE TODOS Y PARA TODOS (y II)

Publicamos la segunda y última parte de esta serie de artículos sobre el euskera, en la que el autor pone el acento en la necesidad de una prioridad política para la potenciación de nuestra lengua nacional. La Administración pública tiene la responsabilidad de establecer una planificación general para la normalización del euskera.

EL lema del día del Euskara, que comenté anteriormente, tiene otros aspectos importantes, a partir de la afirmación de que el euskara es la lengua nacional de Euskal Herria y el lazo fundamental de su unidad.

### Política nacional del euskara

Lo de política nacional del euskara no tiene una interpretación necesariamente nacionalista. Los que han aceptado la Constitución española, aun no siendo nacionalistas vascos, pueden consecuentemente a partir de ella, aceptar unas bases y un marco de política nacional del euskara, desde el momento en que se reconocen las nacionalidades y la posibilidad de unos acuerdos «superestatales» en las comunidades lingüísticas que sobrepasen los límites del Estado. Bastaría el reconocimiento de la realidad de una Euskal Herria con su propia lengua: el euskara, y la voluntad política de preservar y promover su identidad. Todo eso no es todavía política nacionalista.

Lo que aquí quiero resaltar yo es que el euskara no es monopolio de un partido político, ni siquiera es monopolio de los abertzales. Se puede ser teóricamente euskaltzale sin ser abertzale —aunque, a mi parecer, no lo contrario—, al igual que se puede ser partidario y defensor de la lengua catalana, sin ser necesariamente nacionalista catalán. ¿Por qué, me pregunto yo, PSE y AP de Euskal Herria no deben defender una política nacional del euskara? A mí me parece que a veces su rechazo al euskara es la contrapartida de la consideración y del uso monopolista y partidista del mismo por parte de los partidos nacionalistas. Es triste —y hasta dramático— que dos partidos importantes de Euskal Herria sur no tengan apenas una o dos personas que puedan expresarse en público en euskara. Triste para ellos; dramático para todos. Aunque, por otra parte, creo que el aprendizaje del euskara es una de las vías más directas para que la gente se acerque e incluso se identifique con el abertzalismo. Pero ése es un problema que los partidos estatistas deben afrontar desde su perspectiva, y no rehuirlo, si realmente quieren afrontar el problema político del euskara y de su normalización.

Evidentemente la aceptación de

una política nacional del euskara tiene sus bases y sus condiciones que es preciso no soslayar.

### Oficialidad y prioridad

Para una política nacional del euskara es necesario el estatuto jurídico de su oficialidad en toda Euskal Herria, al menos en forma de cooficialidad con el francés en el norte y con el castellano en el sur. El no reconocimiento de esa oficialidad en todo el territorio del País Vasco, además de oponerse al derecho de todo vasco a su lengua, discrimina a los que quieren hacer uso de ella en cualquier parte de Euskal Herria.

Peró es que cualquier principio jurídico o ético topa con la realidad social, a la que aquél se debe aplicar. La afirmación de la oficialidad del euskara en toda Euskal Herria debe ser un principio y punto de partida, pero sobre todo debe ser un objetivo operativo y político, si no se quiere quedar en la simple afirmación de un principio teórico.

Efectivamente, la realidad socio-lingüística del Pueblo Vasco, a la que se ha llegado tras largos siglos de una política de sustitución del euskara por el euskara (castellano o francés) exige una prioridad política y de acción en favor de la promoción y de la normalización del euskara, si no se quiere condenar a letra muerta el principio de la oficialidad.

### Planificación general y política unitaria

Aquí entramos en el slogan del día del Euskara del año pasado, que se centró en la reclamación de la planificación general para la normalización del euskara. Naturalmente la reclamación va a estar presente también este año, porque la necesidad sigue permaneciendo.

La planificación política significa, ante todo, que la Administración pública debe intervenir en la normalización del euskara. Es impensable que nuestra lengua nacional pueda ni siquiera sobrevivir sin una política clara y decidida de apoyo, de promoción y de extensión, con vistas a una recuperación individual y colectiva de la misma. En la situación actual de diglosia y de inanición —incluso de agonía— del euskara el «liberalismo lingüístico» del «laissez faire» no pasa de ser un cinismo desesperante.

La política de planificación gene-

ral para la normalización del euskara no puede menos de ser unitaria: es decir, que abarque a todo el País Vasco. Naturalmente el ser unitaria no significa que sea indiferenciada. La situación socio-lingüística de las diversas zonas deberá de ser tenida en cuenta por una política realista —los socio-lingüistas han dicho y tienen mucho que decir sobre eso—; pero sin quitar de vista nunca el principio y el objetivo de una política nacional del euskara.

En la situación administrativa actual del País Vasco, dividido en tres Administraciones: Norte, Nafarroa y Vascongadas, una política nacional y unitaria exige y comporta amplios acuerdos de política cultural y lingüística entre las tres Administraciones. Sólo de ese modo se puede responder al lema de «el Euskara: de todos y para todos». A este respecto es realmente lamentable e irritante el que ni siquiera se haya llegado todavía a un acuerdo para la recepción de la ETB en Nafarroa e incluso en Euskadi Norte. Se sabe que, entre otros, no faltan motivos partidistas y oportunistas, que han impedido tal acuerdo: incluso de algún grupo político autotitulado nacionalista.

### Consenso entre los partidos

No es la primera vez que insisto en este tema. Pero nunca será inútil, sobre todo después de haber visto y sufrido las manipulaciones políticas y las apelaciones partidistas y oportunistas del euskara, como las que se dieron en torno al referéndum sobre la OTAN. Por fortuna parece que en esas ocasiones al menos la mala conciencia aflora, aunque sea en forma de acusación a los oponentes.

Peró, por otra parte, parece que van aumentando también las voces que piden y exigen un acuerdo sobre mínimos entre los partidos políticos y otras fuerzas sociales y culturales para superar la situación de ruptura lingüística-social de Euskal Herria y de incapacidad o imposibilidad de una planificación general para la normalización de nuestra lengua nacional, por parte de las diversas Administraciones públicas.

En todo caso, el eventual acuerdo político-social para la normalización del euskara no puede mirar a contentar a los enemigos, por principio, de nuestra lengua nacional, marginando a las fuerzas políticas, sociales y culturales que más se mueven por su defensa y más trabajan por su modernización, recuperación y normalización. Sería absurdo y peligrosísimo. Sería la muerte del euskara.

(\*) E. K. B.

## LA OPINION DEL LECTOR

a las cuestiones internas del partido. Segunda: que, por esta razón, no he sido acusado bajo ningún concepto por el EBB ni este máximo organismo del EAJ-PNV ha acordado en momento alguno remitir a las instancias jurisdiccionales del EAJ-PNV mi citada intervención como orador.

Tercera: que deseo expresar mi mayor indignación por las falsedades publicadas. En el caso de que el autor o autores de estas despreciables maniobras sean afiliados al partido, debo añadir que se caracterizan por su notoria deslealtad. JESUS DE ARANZADI Y CUERVAS-MONS

### Aclaraciones del miembro del Tribunal Nacional del PNV Jesús de Aranzadi

Las falsedades que recientemente se han publicado en algunos medios de comunicación de Euzkadi (no en DEIA), sin más objeto que intentar minar la autoridad de los órganos nacionales del EAJ-PNV, han llegado a tal extremo que se ha calumniado a Jesús de Aranzadi, abogado y miembro del propio Tribunal Nacional del partido, también con el objeto de intentar minar su presti-

gio, imparcialidad e independencia. A tal efecto, el señor Aranzadi se ve obligado a formular las siguientes declaraciones:

Primera: que en el discurso que pronuncié en Lekumberri el pasado día 30 de marzo con motivo del Aberri Eguna no hice la menor alusión